

INFORME ANUAL DE RESULTADOS AÑO 2025



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



Contenido

1. Presentación Institucional	3
1. VII FESTIVAL DE JUEGOS CHIRIPOSOS	5
2. COLORÍN COLORADO ESTE CUENTO NO SE HA ACABADO	7
3. UNIRMUJER	10
4. PROYECTO "COLORÍN COLORADO... LA HISTORIA SE HA DIBUJADO"	11
5. RED DE MUJERES TRANSFORMADORAS OCCIDENTE DE BOYACA	14
6. IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA URBANA MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ ...	16
CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	18
INGRESOS Y APORTES RECIBIDOS	¡Error! Marcador no definido.



INFORME ANUAL DE RESULTADOS AÑO 2025

FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA
NIT 900905141-1

Yo, **Ángela María Sepúlveda Gómez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.676.315 expedida en Chiquinquirá, actuando en calidad de Representante Legal de la **Fundación Caridad y Esperanza**, presento el Informe Anual de Resultados correspondiente a la vigencia 2025, elaborado en cumplimiento de las obligaciones establecidas para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

1. Presentación Institucional

La **Fundación Caridad y Esperanza** es una entidad sin ánimo de lucro comprometida con la promoción del desarrollo humano integral, la inclusión social y la generación de oportunidades para las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Desde su creación orienta su labor a la formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos de interés general que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, promoviendo el acceso a derechos, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de los territorios.

Inspirada en principios de solidaridad, dignidad humana, corresponsabilidad y servicio, la Fundación desarrolla iniciativas en los campos de la educación, la cultura, el patrimonio, el emprendimiento, la equidad de género, la investigación social, el fortalecimiento comunitario y la generación de oportunidades para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y familias.

La organización fundamenta su intervención en el fortalecimiento de capacidades y en la construcción de procesos sostenibles que permitan a las comunidades superar condiciones de vulnerabilidad mediante la educación, la organización comunitaria, la participación ciudadana, la cultura, el emprendimiento y el acceso a oportunidades de desarrollo social y económico.

Durante la vigencia 2025, la Fundación consolidó importantes procesos institucionales mediante la ejecución de proyectos sociales, culturales, educativos y comunitarios que fortalecieron la memoria histórica, la identidad cultural, la formación artística, el liderazgo femenino, la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo de iniciativas comunitarias, contribuyendo al cumplimiento de su objeto social y al bienestar de las comunidades beneficiarias.



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



2. Líneas Estratégicas de Acción

Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 estuvieron orientadas principalmente hacia las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollo social e inclusión comunitaria.
- Promoción de la cultura, el patrimonio y la memoria histórica.
- Formación artística, educación y fortalecimiento de capacidades.
- Liderazgo femenino, equidad de género y prevención de las violencias.
- Emprendimiento social, generación de empleo y autonomía económica.
- Investigación social y formulación de iniciativas de desarrollo territorial.
- Gestión de alianzas estratégicas y cooperación para el desarrollo.

3. Gestión Institucional 2025

Durante la vigencia 2025, la Fundación Caridad y Esperanza fortaleció su capacidad institucional mediante la gestión de recursos, la formulación y ejecución de proyectos de interés general y la consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, académicas, culturales y organizaciones de la sociedad civil, orientadas al desarrollo social, la promoción de la cultura, el fortalecimiento comunitario y la generación de oportunidades para poblaciones en condición de vulnerabilidad.

La ejecución de los programas y proyectos se desarrolló mediante metodologías institucionales propias, entre ellas **ILDEI** e **Iniciativas Locales de Paz (ILP)**, las cuales orientan el acompañamiento integral a personas, familias y comunidades desde un enfoque participativo, de derechos y desarrollo humano.

Estas metodologías promueven procesos de fortalecimiento de capacidades, reconstrucción del tejido social, formación comunitaria, participación ciudadana, generación de oportunidades económicas, liderazgo, articulación institucional y promoción del ejercicio efectivo de los derechos, favoreciendo intervenciones sostenibles con impacto social en los territorios.

Como parte de la gestión institucional, la Fundación participó en convocatorias promovidas por entidades del orden nacional, departamental y municipal, entre ellas el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio del Interior, la Gobernación de Boyacá, el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá y diferentes administraciones municipales.

De igual manera, fortaleció alianzas estratégicas con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), administraciones municipales, IMDECUR, bibliotecas públicas, instituciones educativas, organizaciones sociales, gestores culturales y demás actores del territorio, permitiendo desarrollar iniciativas de formación artística, fortalecimiento del patrimonio cultural, liderazgo femenino, emprendimiento social, educación comunitaria y desarrollo territorial.



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



Como resultado de este trabajo articulado, la Fundación fortaleció su capacidad técnica y organizacional, amplió su red de cooperación institucional y ejecutó proyectos que beneficiaron a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, familias y comunidades del departamento de Boyacá, contribuyendo al cumplimiento de su objeto social y generando impactos positivos en los ámbitos social, educativo, cultural y comunitario.

4. Resultados de la Gestión – Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, la Fundación Caridad y Esperanza ejecutó proyectos y programas de interés general orientados al fortalecimiento de la cultura, la educación, la inclusión social, el emprendimiento, la equidad de género, la formación artística, la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo comunitario.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso institucional con la promoción del bienestar colectivo, el fortalecimiento del tejido social y la generación de oportunidades para las comunidades, mediante procesos sostenibles construidos en articulación con entidades públicas, privadas, académicas y organizaciones sociales.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en cada uno de los proyectos y programas desarrollados durante la vigencia 2025, describiendo su propósito, actividades ejecutadas, indicadores de gestión, impacto social, beneficiarios y contribución al cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza.

1. VII FESTIVAL DE JUEGOS CHIRIPOSOS

En cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza, orientado a la promoción de la cultura, la educación, la participación comunitaria y el fortalecimiento del tejido social, durante el periodo reportado se ejecutó el proyecto **VII Festival Regional de Juegos Chiriposos**, iniciativa apoyada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá a través del Programa Departamental de Concertación Cultural.

El proyecto tuvo como propósito rescatar, preservar y promover los juegos tradicionales como patrimonio cultural inmaterial del departamento de Boyacá, generando espacios de encuentro, aprendizaje e integración entre niños, jóvenes, adultos mayores, docentes, familias e instituciones educativas de la Provincia del Occidente de Boyacá.

Para el desarrollo de esta iniciativa se implementó una estrategia integral que combinó actividades presenciales y virtuales, permitiendo ampliar la cobertura y fortalecer la participación ciudadana. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran la realización de un concurso virtual con instituciones educativas de la provincia, un minifestival en el municipio de Maripí, un encuentro de juegos tradicionales con personas mayores en Chiquinquirá, talleres especializados sobre técnicas del trompo y el yoyo en instituciones educativas, exhibiciones comunitarias en entidades públicas y sociales, y la realización del VII Festival Regional de Juegos Chiriposos en el municipio de Chiquinquirá.



Estas acciones promovieron la recuperación de prácticas culturales tradicionales, el fortalecimiento de la convivencia, el intercambio de saberes entre generaciones y el uso adecuado del tiempo libre como estrategia para la construcción de tejido social y el fortalecimiento de la identidad cultural regional.

Indicadores de Gestión

Durante la ejecución del proyecto se alcanzaron los siguientes resultados:

- Realización de **un (1) concurso virtual** con la participación de **8 instituciones educativas** pertenecientes a municipios de la Provincia del Occidente de Boyacá.
- Desarrollo de **un (1) minifestival** en el municipio de Maripí, con la participación aproximada de **251 niños, niñas, docentes y comunidad educativa**.
- Realización de **un (1) minifestival con personas mayores** en el municipio de Chiquinquirá, beneficiando aproximadamente a **85 adultos mayores**.
- Ejecución de talleres formativos sobre juegos tradicionales en **8 instituciones educativas**, beneficiando directamente a **522 estudiantes**.
- Desarrollo del **VII Festival Regional de Juegos Chiriposos** en la Institución Educativa Pío Alberto Ferro Peña, con la participación de **489 estudiantes y docentes**.
- Realización de exhibiciones y jornadas de promoción cultural en el Batallón de Infantería N.º 2, Hospital Regional San Salvador y grupo de pensionados de la Alcaldía, con aproximadamente **192 participantes**.
- Alcance de **65.227 personas** mediante estrategias de comunicación y divulgación en Facebook, Instagram y TikTok.
- Cobertura total aproximada de **66.774 personas** entre beneficiarios presenciales, participantes virtuales, artistas, talleristas y equipo técnico.

Impacto Social

La ejecución del VII Festival Regional de Juegos Chiriposos permitió fortalecer significativamente la preservación del patrimonio cultural inmaterial del Occidente de Boyacá mediante la recuperación y promoción de los juegos tradicionales como herramienta educativa, recreativa y de integración social.

Entre los principales impactos alcanzados se destacan:

- Fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de niños, jóvenes y familias hacia las tradiciones del territorio.
- Recuperación y transmisión de conocimientos ancestrales relacionados con los juegos tradicionales mediante procesos de intercambio entre generaciones.
- Promoción del uso adecuado del tiempo libre y fortalecimiento de habilidades como el trabajo en equipo, la creatividad, la coordinación motriz, el liderazgo y la convivencia.
- Incremento de la participación de instituciones educativas en procesos de preservación del patrimonio cultural regional.



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



- Reconocimiento del papel de las personas mayores como portadoras de la memoria cultural y transmisoras de saberes tradicionales.
- Fortalecimiento de las alianzas institucionales con entidades educativas, culturales, sociales y administraciones municipales para garantizar la continuidad de este tipo de procesos comunitarios.
- Mayor visibilización del patrimonio cultural del Occidente de Boyacá mediante estrategias de comunicación digital y participación ciudadana.

Beneficiarios

El proyecto benefició de manera directa e indirecta a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, adultos mayores, familias e instituciones educativas de los municipios de la Provincia del Occidente de Boyacá, contribuyendo al fortalecimiento de procesos culturales, educativos y comunitarios.

Alianzas Estratégicas

Para el desarrollo del proyecto se consolidaron alianzas con la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, administraciones municipales, instituciones educativas, Centro Vida, Hospital Regional San Salvador, Batallón de Infantería N.º 2, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), IMDECUR y organizaciones sociales del territorio, fortaleciendo el trabajo articulado para la promoción y conservación del patrimonio cultural.

Contribución al Objeto Social

El VII Festival Regional de Juegos Chiriposos contribuyó directamente al cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza al promover procesos de formación cultural, educación no formal, participación comunitaria, preservación del patrimonio cultural inmaterial, fortalecimiento del tejido social y construcción de espacios de integración para niños, jóvenes, adultos mayores y familias. Asimismo, favoreció la articulación institucional y la participación ciudadana como mecanismos para la protección y transmisión de las tradiciones culturales del departamento de Boyacá.

2. COLORÍN COLORADO ESTE CUENTO NO SE HA ACABADO

En cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza, durante el período reportado se ejecutó el proyecto **"Colorín Colorado, Este Cuento No Ha Acabado"**, apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del Programa Nacional de Concertación Cultural.

La iniciativa tuvo como propósito rescatar, preservar y divulgar el patrimonio histórico y cultural del municipio de Chiquinquirá mediante estrategias pedagógicas, artísticas e innovadoras dirigidas principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo el



diálogo intergeneracional, la apropiación de la memoria histórica y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Para el desarrollo del proyecto se conformó un equipo interdisciplinario integrado por historiadores, docentes, investigadores, artistas, diseñadores, gestores culturales y sabedores tradicionales, quienes adelantaron procesos de investigación documental y oral, recopilación de fotografías históricas, entrevistas con adultos mayores y validación de contenidos históricos. Posteriormente se desarrollaron talleres de formación artística en ilustración estilo manga, concursos de dibujo y deletreo, muestras culturales y procesos de creación colectiva que dieron origen a diversos productos pedagógicos y culturales.

Como resultado se elaboró una cartilla digital ilustrada sobre la historia y los personajes representativos de Chiquinquirá, un juego didáctico denominado "**Colorín Colorado**", una galería de ilustraciones, una muestra itinerante de fotografía antigua y diferentes actividades de divulgación que permitieron acercar el patrimonio histórico a la comunidad mediante metodologías participativas e innovadoras.

Indicadores de Gestión

Durante la ejecución del proyecto se alcanzaron, entre otros, los siguientes resultados:

- Elaboración de una **cartilla digital pedagógica** sobre la historia, personajes ilustres, leyendas y patrimonio cultural de Chiquinquirá.
- Diseño, producción y lanzamiento del **juego didáctico "Colorín Colorado"** como herramienta educativa para el aprendizaje de la historia local.
- Desarrollo de un **concurso de dibujo estilo manga** que incentivó la creatividad y el interés por el patrimonio cultural.
- Realización de un **concurso de deletreo** con enfoque en historia y cultura local.
- Organización de una **muestra itinerante de fotografía antigua** y una **galería de ilustraciones** abiertas a la comunidad.
- Participación de **más de 120 niños, niñas y adolescentes** en procesos de formación artística, concursos y actividades pedagógicas.
- Vinculación de **más de 40 adultos mayores y sabedores tradicionales**, quienes aportaron relatos, fotografías y testimonios para la reconstrucción de la memoria histórica.
- Beneficio directo para **466 personas** entre participantes, artistas, estudiantes, docentes y comunidad en general, de acuerdo con el informe final presentado al Ministerio.
- Consolidación de alianzas con instituciones públicas, educativas y culturales para fortalecer los procesos de investigación, divulgación y apropiación del patrimonio cultural.

Impacto Social y Cultural

El proyecto fortaleció significativamente la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad hacia la historia de Chiquinquirá, promoviendo el reconocimiento del patrimonio histórico mediante herramientas pedagógicas innovadoras y metodologías participativas.

Entre los principales impactos alcanzados se destacan:



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



- Recuperación y preservación de relatos históricos, fotografías y memorias locales que hacen parte del patrimonio cultural del municipio.
- Fortalecimiento del diálogo intergeneracional mediante la participación activa de adultos mayores como portadores de saberes tradicionales.
- Incremento del interés de niños, niñas y jóvenes por conocer la historia, los personajes y las tradiciones de Chiquinquirá.
- Desarrollo de procesos de formación artística y creativa que integraron ilustración, literatura, patrimonio e identidad cultural.
- Generación de materiales pedagógicos permanentes que podrán continuar siendo utilizados por instituciones educativas, organizaciones sociales y procesos comunitarios.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre entidades públicas, instituciones educativas, organizaciones culturales y la Fundación Caridad y Esperanza.
- Promoción de alternativas culturales y educativas para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes, favoreciendo procesos de prevención y formación ciudadana.

Alianzas Estratégicas

La ejecución del proyecto contó con el acompañamiento y apoyo de diferentes instituciones y organizaciones, entre ellas el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, IMDECUR, la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, la Oficina de Turismo, el Grupo de Investigación HECOS de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), el Santuario Mariano, Centro Vida, instituciones educativas públicas y privadas, medios de comunicación locales y diferentes organizaciones culturales del municipio, fortaleciendo la articulación institucional para la preservación del patrimonio cultural.

Beneficiarios

El proyecto benefició directamente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, artistas, investigadores, adultos mayores, sabedores tradicionales y comunidad en general del municipio de Chiquinquirá, promoviendo procesos de aprendizaje, creación artística, investigación histórica y apropiación social del patrimonio cultural.

Contribución al Objeto Social

La ejecución del proyecto contribuyó directamente al cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza al promover la protección y difusión del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la educación artística, la formación ciudadana, la participación comunitaria, la investigación histórica, el diálogo intergeneracional y el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras que fortalecen la identidad cultural y la memoria colectiva del territorio.



3. UNIRMUJER

En cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza, se continuó fortaleciendo el programa **UNIRMUJER**, una iniciativa de emprendimiento social creada en el año 2022 con el propósito de generar oportunidades de empleo e ingresos para mujeres, especialmente madres cabeza de hogar y mujeres en condición de vulnerabilidad del municipio de Chiquinquirá.

El programa surge como respuesta a las dificultades de acceso al empleo formal, la baja remuneración en actividades de servicios y la limitada organización asociativa de muchas mujeres del territorio. Asimismo, busca brindar servicios de calidad y confianza a hogares, empresas y conjuntos residenciales, promoviendo simultáneamente la autonomía económica, el liderazgo femenino y el trabajo colaborativo.

UNIRMUJER presta servicios de aseo y limpieza especializada para hogares, empresas, conjuntos residenciales y obras civiles, así como servicios de mensajería, domicilios y realización de trámites, constituyéndose en una estrategia de emprendimiento social que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las mujeres participantes.

Indicadores de Gestión

Durante el periodo reportado se obtuvieron los siguientes resultados:

- Continuidad del programa **UNIRMUJER** como estrategia de generación de empleo e ingresos para mujeres en condición de vulnerabilidad.
- Vinculación laboral formal de **dos mujeres**, mediante contratos con reconocimiento de todas las prestaciones sociales de ley.
- Prestación continua del servicio de aseo para las áreas comunes del **Conjunto Residencial Juan Pablo II**.
- Fortalecimiento del modelo organizativo y de trabajo asociativo de las mujeres participantes del programa.
- Consolidación de UNIRMUJER como una alternativa de prestación de servicios confiable para hogares, empresas y propiedad horizontal del municipio.

Impacto Social

El programa permitió avanzar en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres participantes, facilitando el acceso al empleo formal, mejorando sus ingresos y promoviendo procesos de empoderamiento, corresponsabilidad y trabajo en equipo.

Entre los principales impactos se destacan:

- Generación de empleo formal para mujeres en condición de vulnerabilidad.
- Acceso a seguridad social y prestaciones laborales, mejorando las condiciones de protección y estabilidad de las trabajadoras.



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



- Fortalecimiento de las capacidades organizativas y del emprendimiento colectivo liderado por mujeres.
- Incremento de la confianza de la comunidad en la contratación de servicios prestados por una organización social comprometida con la calidad y la responsabilidad.
- Contribución a la reducción de la informalidad laboral y al fortalecimiento de procesos de inclusión económica femenina.

Beneficiarios

El programa beneficia directamente a las mujeres vinculadas laboralmente y a las integrantes de UNIRMUJER que participan en los procesos de fortalecimiento organizativo y generación de ingresos. De manera indirecta, beneficia a sus familias y a los usuarios de los servicios de aseo y mensajería, quienes acceden a servicios confiables, seguros y de calidad.

Observaciones

Durante el año 2024 se logró la contratación de una primera trabajadora para prestar el servicio de aseo en las áreas comunes del Conjunto Residencial Juan Pablo II. Posteriormente, en los últimos meses del año se vinculó una segunda trabajadora para reforzar la prestación del servicio.

La ejecución del contrato se extendió hasta el **mes de febrero**, fecha en la cual finalizó de manera satisfactoria por cumplimiento del plazo contractual. Esta terminación obedeció exclusivamente al vencimiento del contrato suscrito y **no implica la finalización del programa UNIRMUJER**, el cual continúa siendo una estrategia institucional permanente de la Fundación para promover el empleo, el emprendimiento y la autonomía económica de las mujeres.

Contribución al Objeto Social

UNIRMUJER contribuye directamente al cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza al promover la inclusión económica, el empleo digno, el emprendimiento femenino, la equidad de género y el fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos, favoreciendo la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo social de sus familias y comunidades.

4. PROYECTO "COLORÍN COLORADO... LA HISTORIA SE HA DIBUJADO"

En cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza, durante el período reportado se ejecutó el proyecto **"Colorín Colorado... La Historia se ha Dibujado"**, desarrollado en el marco del Programa CLANES – Centros Laboratorio Artísticos Nacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

El proyecto tuvo como propósito fortalecer los procesos de formación artística, literaria y de diseño gráfico en niños, niñas y jóvenes del municipio de Chiquinquirá, integrando la literatura,



el dibujo estilo manga y el diseño editorial como herramientas para la recuperación de la memoria histórica, la apropiación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad territorial.

La Fundación diseñó e implementó el modelo pedagógico **"Álbum Vivo: Relatos e Imágenes de Boyacá"**, una metodología innovadora basada en la educación popular, el aprendizaje por proyectos y la investigación-creación, que articula la escritura creativa, la ilustración y el diseño gráfico para transformar el patrimonio cultural en experiencias de aprendizaje significativas. Este modelo consolida una propuesta interdisciplinaria que integra el arte, la memoria y el territorio como ejes centrales de formación.

El proceso incluyó investigación histórica, recopilación de relatos locales, talleres de literatura, dibujo estilo manga y diseño gráfico, producción artística colectiva, curaduría de ilustraciones, elaboración de contenidos editoriales y procesos de socialización comunitaria, culminando con la construcción colaborativa de un álbum ilustrado de fichas coleccionables inspirado en la historia, los personajes, los mitos y los sitios representativos de Chiquinquirá y Boyacá.

Indicadores de Gestión

Durante la ejecución del proyecto se alcanzaron los siguientes resultados:

- Diseño e implementación del modelo pedagógico institucional **"Álbum Vivo: Relatos e Imágenes de Boyacá"**, como estrategia permanente de formación artística y patrimonial.
- Desarrollo de procesos formativos interdisciplinarios en **literatura, dibujo estilo manga y diseño gráfico**, integrando tres áreas artísticas en un solo proceso pedagógico.
- Elaboración colaborativa del **Álbum de Fichas Coleccionables** sobre la historia y el patrimonio cultural de Chiquinquirá y Boyacá.
- Producción de relatos, ilustraciones, fichas editoriales, diseños gráficos y material pedagógico construido por los participantes.
- Creación de un archivo pedagógico y artístico que recopila relatos, ilustraciones, fotografías, bitácoras y evidencias del proceso formativo.
- Elaboración del Plan de Sostenibilidad Pedagógica para garantizar la continuidad del proyecto mediante procesos de formación, evaluación, sistematización, alianzas institucionales y circulación cultural.
- Consolidación de un portafolio pedagógico y artístico que fortalece la capacidad institucional de la Fundación para participar en futuras convocatorias culturales.
- Fortalecimiento de alianzas con la Biblioteca Municipal Julio Flórez, IMDECUR, instituciones educativas, gestores culturales y organizaciones del territorio para el desarrollo de los procesos de formación artística.

Impacto Social y Cultural

La ejecución del proyecto fortaleció las capacidades artísticas, creativas y comunicativas de niños, niñas y jóvenes mediante procesos de formación que integraron el patrimonio cultural con metodologías innovadoras de creación colectiva.



Entre los principales impactos alcanzados se destacan:

- Fortalecimiento de la identidad cultural y del sentido de pertenencia hacia la historia y el patrimonio del municipio de Chiquinquirá y del departamento de Boyacá.
- Recuperación y valoración de relatos, personajes, mitos y tradiciones locales mediante procesos de investigación, escritura e ilustración.
- Desarrollo de competencias en lectura, escritura creativa, ilustración, diseño gráfico y trabajo colaborativo.
- Consolidación de un modelo pedagógico institucional que fortalece la sostenibilidad de los procesos de formación artística liderados por la Fundación.
- Creación de herramientas pedagógicas permanentes que podrán ser utilizadas en futuros procesos educativos, culturales y comunitarios.
- Fortalecimiento del trabajo articulado entre organizaciones culturales, instituciones educativas, bibliotecas, entidades públicas y comunidad.
- Promoción del arte como herramienta para la construcción de memoria, el fortalecimiento del tejido social y la formación ciudadana.

Beneficiarios

El proyecto benefició directamente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a los procesos de formación artística de la Fundación, así como a docentes, artistas, gestores culturales, familias y comunidad en general, quienes participaron en actividades de creación, investigación, circulación artística y apropiación del patrimonio cultural del territorio.

Alianzas Estratégicas

Para el desarrollo del proyecto se fortalecieron alianzas con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Programa CLANES, IMDECUR, la Biblioteca Municipal Julio Flórez, instituciones educativas, gestores culturales, investigadores locales y organizaciones comunitarias, consolidando una red de cooperación para la promoción del arte, la educación y el patrimonio cultural.

Contribución al Objeto Social

La ejecución del proyecto contribuyó directamente al cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza al promover la formación artística, la educación cultural, la investigación comunitaria, la preservación del patrimonio histórico, el fortalecimiento de la identidad territorial, la participación ciudadana y la construcción de procesos pedagógicos innovadores que integran arte, memoria y desarrollo comunitario. Asimismo, permitió consolidar un modelo pedagógico institucional con proyección de sostenibilidad, fortaleciendo la capacidad de la Fundación para desarrollar programas permanentes de formación cultural y educativa en beneficio de la comunidad.



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



5. RED DE MUJERES TRANSFORMADORAS OCCIDENTE DE BOYACA

En cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza, durante el periodo reportado se ejecutó el programa **"Mujeres Transformadoras del Occidente Boyacense"**, iniciativa orientada a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento del liderazgo femenino en los dieciséis municipios de la Provincia del Occidente de Boyacá.

El programa surgió como respuesta a las condiciones de desigualdad, discriminación, violencia de género y exclusión que enfrentan muchas mujeres del territorio, buscando generar procesos de formación, sensibilización, organización comunitaria y construcción de redes de apoyo que contribuyan al ejercicio efectivo de sus derechos y a la transformación de imaginarios culturales que perpetúan la violencia.

La estrategia de intervención comprendió el desarrollo de procesos de formación en derechos humanos e igualdad de género, encuentros regionales, actividades de sensibilización comunitaria, fortalecimiento de redes de solidaridad, elaboración de material pedagógico y de comunicación, así como la documentación de testimonios de vida y experiencias de resiliencia que permitieron visibilizar las realidades de las mujeres del Occidente de Boyacá.

Indicadores de Gestión

Durante la ejecución del programa se alcanzaron los siguientes resultados:

- Formación de **48 mujeres líderes, resilientes y sobrevivientes de violencias** provenientes de los 16 municipios de la Provincia del Occidente de Boyacá.
- Realización de **cuatro (4) talleres** sobre derechos humanos, igualdad de género, liderazgo e imaginarios colectivos.
- Desarrollo de **un (1) Encuentro Regional de Igualdad de Género y Derechos Humanos**, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de liderazgos femeninos.
- Consolidación de una **red de solidaridad y apoyo** para mujeres del territorio, fortaleciendo la articulación comunitaria e institucional.
- Elaboración y distribución de material educativo y de sensibilización sobre derechos humanos, igualdad de género y prevención de las violencias.
- Producción de un informe sobre la situación de los derechos de las mujeres en el Occidente de Boyacá, acompañado de registros fotográficos, testimonios y recomendaciones.



- Elaboración del libro **"Mujer Transformadora: Voces que Rompen el Silencio de Boyacá"**, como estrategia de memoria, reconocimiento y visibilización de las experiencias de vida de las participantes.
- Producción de un video documental orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género y la importancia de la igualdad de derechos.
- Construcción de una base de datos de actores institucionales y comunitarios para fortalecer la red de apoyo a mujeres del territorio.

Impacto Social

La ejecución del programa permitió fortalecer el liderazgo, la autonomía y el conocimiento de los derechos de las mujeres participantes, generando procesos de empoderamiento personal y colectivo que favorecen la prevención de las violencias basadas en género y la construcción de comunidades más equitativas.

Entre los principales impactos alcanzados se destacan:

- Mayor apropiación de los derechos humanos y de los mecanismos de protección por parte de las mujeres participantes.
- Fortalecimiento del liderazgo femenino y de la participación de las mujeres en procesos comunitarios y espacios de incidencia social.
- Consolidación de redes de apoyo y solidaridad que facilitan el acompañamiento entre mujeres y la articulación con instituciones públicas y organizaciones sociales.
- Sensibilización de la comunidad frente a la igualdad de género, la prevención de las violencias y la transformación de imaginarios culturales discriminatorios.
- Visibilización de las experiencias, capacidades y aportes de las mujeres del Occidente de Boyacá mediante procesos de memoria, comunicación y producción cultural.
- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional para la promoción y garantía de los derechos de las mujeres.
- Generación de capacidades locales para dar continuidad a procesos de prevención, liderazgo y participación ciudadana con enfoque de género.

Beneficiarios

El programa benefició directamente a **48 mujeres** de los municipios de Briceño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboyá, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Tununguá y Puerto Boyacá. De manera indirecta, las acciones desarrolladas impactaron a sus familias, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, entidades públicas y comunidades locales, promoviendo una cultura de respeto, equidad y prevención de las violencias.

Principales Retos

Durante la implementación del programa se identificaron desafíos relacionados con la persistencia de patrones culturales que normalizan la violencia de género, las dificultades de acceso a zonas rurales, la limitada disponibilidad de servicios especializados de atención psicosocial, la brecha digital y la necesidad de fortalecer la confianza de las mujeres en las



instituciones encargadas de garantizar sus derechos. Estos retos evidencian la importancia de dar continuidad a este tipo de iniciativas mediante alianzas estratégicas y acciones sostenidas en el territorio.

Lecciones Aprendidas

La experiencia permitió confirmar que los procesos de transformación social requieren intervenciones integrales, participativas y sostenidas en el tiempo. Se evidenció que la escucha activa, el fortalecimiento de redes comunitarias, el arte, la educación y la construcción de espacios seguros favorecen el empoderamiento de las mujeres y generan cambios positivos en sus comunidades. Asimismo, se reafirmó que el trabajo articulado entre organizaciones sociales, instituciones públicas y lideresas comunitarias constituye un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad de los procesos de prevención de las violencias y promoción de la igualdad.

Contribución al Objeto Social

El programa contribuyó de manera directa al cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza al promover la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, el liderazgo femenino, la participación ciudadana, la prevención de las violencias, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de redes comunitarias orientadas al bienestar y desarrollo integral de las mujeres y sus comunidades.

6. IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA URBANA MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

En cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza y mediante el **Convenio de Asociación RE-001-2024**, suscrito con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, bajo la supervisión de la Secretaría de Turismo, se ejecutó el proyecto **Implementación del Sistema de Señalización Turística del Municipio de Chiquinquirá**, en el marco del proyecto *"Fortalecimiento de la Planeación y Desarrollo Turístico del Municipio de Chiquinquirá, Boyacá"*.

El proyecto tuvo como propósito fortalecer la promoción turística del municipio mediante la implementación de un sistema moderno de señalización interpretativa que facilite la orientación de visitantes y residentes, visibilice el patrimonio histórico, cultural, religioso, artesanal y gastronómico del territorio, y promueva una experiencia turística innovadora a través del uso de herramientas tecnológicas.

Para su desarrollo se realizaron procesos de investigación documental y de campo, recopilación de información histórica y cultural, entrevistas con historiadores, gestores culturales y sabedores locales, selección y validación de contenidos, elaboración de material fotográfico y



diseño gráfico, así como la definición de las ubicaciones estratégicas de la señalización en coordinación con la Administración Municipal.

Como resultado se diseñó e implementó un sistema de señalización conformado por **4 mogadores interpretativos, 2 vallas murales y 1 panel informativo**, distribuidos en diferentes puntos estratégicos del casco urbano de Chiquinquirá. La señalización incorpora códigos QR que permiten a los visitantes acceder a contenidos digitales, incluyendo fotografías, videos, mapas, infografías e información histórica y turística relacionada con cada sitio de interés.

Las temáticas desarrolladas abarcan la historia de Chiquinquirá, la música y la danza, la romería, la artesanía, los instrumentos musicales, la antigua estación del tren, los dulces típicos, la gastronomía, los caminantes, personajes representativos, el caballo de paso fino colombiano y los principales sitios turísticos del municipio.

Indicadores de Gestión

Durante la ejecución del proyecto se alcanzaron los siguientes resultados:

- Implementación de **un (1) sistema integral de señalización turística** para el municipio de Chiquinquirá.
- Instalación de **7 elementos de señalización turística**, conformados por **4 mogadores interpretativos, 2 vallas murales y 1 panel informativo**.
- Desarrollo de contenidos interpretativos sobre **12 temáticas** relacionadas con el patrimonio histórico, cultural, religioso, gastronómico y turístico del municipio.
- Elaboración de material fotográfico, diseño gráfico y contenido multimedia para cada punto de señalización.
- Integración de códigos QR que facilitan el acceso a información digital y fortalecen la experiencia del visitante.
- Articulación institucional con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Tránsito, la Oficina de Espacio Público y diferentes actores culturales del territorio.

Impacto Social

La implementación del sistema de señalización turística fortaleció la apropiación y difusión del patrimonio cultural de Chiquinquirá, facilitando el acceso a información histórica y turística mediante herramientas digitales e innovadoras.

Entre los principales impactos alcanzados se destacan:

- Fortalecimiento de la identidad cultural y del sentido de pertenencia de la comunidad hacia su patrimonio.
- Mejoramiento de la experiencia turística mediante información accesible, organizada e interactiva.
- Promoción del turismo cultural, religioso, histórico, gastronómico y artesanal del municipio.



- Conservación y divulgación de la memoria histórica local mediante contenidos validados con investigadores y sabedores del territorio.
- Incorporación de herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a la información turística y ampliar su alcance.
- Fortalecimiento de la articulación institucional entre la administración municipal, la Fundación Caridad y Esperanza y actores culturales del municipio.

Beneficiarios

El proyecto beneficia a habitantes del municipio de Chiquinquirá, visitantes nacionales e internacionales, prestadores de servicios turísticos, comerciantes, instituciones educativas y gestores culturales, al ofrecer una infraestructura informativa que contribuye al conocimiento, valoración y promoción del patrimonio local.

Contribución al Objeto Social

Este proyecto contribuyó al cumplimiento del objeto social de la Fundación Caridad y Esperanza mediante la promoción de la cultura, la educación patrimonial, la apropiación del patrimonio histórico y turístico, el fortalecimiento de procesos de desarrollo territorial y la generación de estrategias que favorecen el turismo sostenible, la participación comunitaria y la preservación de la identidad cultural del municipio de Chiquinquirá.

CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

La vigencia 2025 representó un período de consolidación institucional para la Fundación Caridad y Esperanza, en el que fue posible fortalecer los procesos de gestión, ampliar las alianzas estratégicas y ejecutar proyectos de interés general orientados a la promoción de la cultura, la educación, el emprendimiento, la equidad de género, la inclusión social y el desarrollo comunitario.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso permanente de la Fundación con el cumplimiento de su objeto social, mediante la implementación de iniciativas que fortalecieron las capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y comunidades del departamento de Boyacá, promoviendo el acceso a oportunidades, la participación ciudadana, la preservación del patrimonio cultural, la formación artística, el liderazgo social y la generación de alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida.

Durante la vigencia se consolidaron procesos que trascienden la ejecución de proyectos específicos, dejando capacidades instaladas en las comunidades, fortaleciendo redes de cooperación interinstitucional y desarrollando metodologías, herramientas pedagógicas y estrategias de intervención que permitirán dar continuidad a las acciones emprendidas.



La Fundación continuará orientando sus esfuerzos hacia la gestión de recursos de cooperación nacional e internacional, el fortalecimiento de sus programas institucionales y la consolidación de alianzas estratégicas que permitan ampliar la cobertura y el impacto de sus acciones, manteniendo siempre su compromiso con la transparencia, la responsabilidad social y el uso eficiente de los recursos administrados.

Finalmente, la Fundación Caridad y Esperanza expresa su agradecimiento a las entidades públicas, organizaciones privadas, instituciones educativas, organismos de cooperación, aliados estratégicos, voluntarios, profesionales, beneficiarios y comunidades que hicieron posible el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el año 2025. Su confianza y trabajo conjunto constituyen la base para continuar construyendo oportunidades, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el desarrollo integral de las comunidades.

El presente Informe Anual de Resultados refleja el compromiso institucional con la rendición de cuentas, la transparencia y el cumplimiento de los fines de interés general que orientan la labor de la Fundación Caridad y Esperanza, reafirmando su propósito de seguir contribuyendo al desarrollo humano, la inclusión social y la transformación positiva de los territorios.

Cordialmente,



ANGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ

C.C. 46.676.315

REPRESENTANTE LEGAL



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



Chiquinquirá, junio 20 de 2026

**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DEL ÓRGANO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN
CARIDAD Y ESPERANZA" CON NIT: 900905141-1, AÑO GRAVABLE 2026**

Por medio de la presente y según lo requiere la DIAN, para el trámite de Solicitud de **CALIFICACION** de la Fundación mencionada, en el Régimen Tributario Especial ESAL, la abajo firmante y Representa Legal **ANGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ**; me permito **CERTIFICAR** que una vez constatada la información relacionada con el tema concerniente al **ÓRGANO DIRECTIVO**, se ha encontrado que **NINGUNO** de los miembros cuyos nombre con número de identificación relaciono, presenten algún antecedente que sea causa de exclusión, ni que hayan sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, así mismo, ninguno ha sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con una entidad pública que hayan implicado la utilización de la entidad referida.

Todo lo anterior, de acuerdo a la exigencia del numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, y para los fines de CALIFICACION en el RTE – ESAL.

ÓRGANO DIRECTIVO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	IDENTIFICACION
ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ	REPRESENTANTE	46676315 De Chiquinquirá
SANDRA YOLANDA ARISMENDY	REVISOR FISCAL	46.679.779 De Chiquinquirá
JUDY CONSUELO PINILLA PUENTES	SECRETARIA	46676672 De Chiquinquirá

Cordialmente,



ANGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ
C.C. 46.676.315
REPRESENTANTE LEGAL



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



Chiquinquirá, junio de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal y de la **FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA** con **NIT 900.905-141-1**, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 3645 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA** con **NIT 900.905-141-1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la **FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA** con **NIT 900.905-141-1** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA** con **NIT 900.905-141-1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Chiquinquirá a los 21 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN.

Cordialmente,



ANGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ
C.C. 46.676.315
REPRESENTANTE LEGAL



SANDRA YOLANDA ARISMENDI CARREÑO
T.P 147,626-T
Revisora Fiscal



316 485 16 18
304 1030489



Calle 7 A No. 7-28
Barrio Ricaurte



www.fundacioncaridadyesperanza.com



FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA

NIT. 900.905.141 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

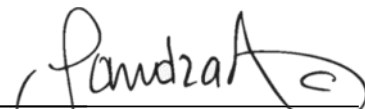
	A 31/12/2023	A 31/12/2024	A 31/12/2025
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja, Efectivo	5.273	6.127	8.273
Cuenta Ahorros, Bancolombia	6.752.647	1.151.258	917
Cuentas Por Cobrar y otras	340.136	340.136	324.830
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.098.056	1.497.521	334.020
ACTIVO FIJO			
Propiedades, Planta y Equipo	-	-	-
construcciones y edificaciones	-	-	-
Depreciacion	-	-	-
ACTIVO FIJO	-	-	-
TOTAL ACTIVO	7.098.056	1.497.521	334.020
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar y otras	412.900	368.423	12.423
Cuentas por Pagar 2018			
TOTAL PASIVO CORRIENTE	412.900	368.423	12.423
TOTAL PASIVO	412.900	368.423	12.423
PATRIMONIO			
Capital Social	6.684.083	1.127.041	318.610
Excedente	1.073	2.057	2.987
TOTAL PATRIMONIO	6.685.156	1.129.098	321.597
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	7.098.056	1.497.521	334.020



ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ
C.C. N° 46.676.315 DE CHIQUINQUIRÁ
Representante Legal



KARENT ANDREA VILLAMIL
Contador
T.P 206,313-T



SANDRA YOLANDA ARISMENDI
Revisora fiscal
T.P 147,626-T

FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA

NIT. 900.905.141 - 1

ESTADO DE RESULTADOS

	A 31/12/2023	A 31/12/2024	A 31/12/2025
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos de Actividades Sociales	79.392.000	180.981.182	131.923.199
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	79.392.000	180.981.182	131.923.199
TOTAL INGRESOS	79.392.000	180.981.182	131.923.199
COSTO DE VENTAS			
Costo de Actividades Ordinarias	79.064.032	180.223.100	131.350.520
TOTAL COSTO DE VENTAS	79.064.032	180.223.100	131.350.520
UTILIDAD BRUTA	327.968	758.082	572.679
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Administracion	9.327	32.100	42.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	9.327	32.100	42.000
UTILIDAD DE OPERACIÓN	318.641	725.982	530.679
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos No Operacionales	317.568	723.925	527.693
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	317.568	723.925	527.693
UTILIDAD NETA	1.073	2.057	2.987


ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ
C.C. N° 46.676.315 DE CHIQUINQUIRÁ
Representante Legal


KARENT ANDREA VILLAMIL
Contador
T.P 206,313-T


SANDRA YOLANDA ARISMENDI
Revisora fiscal
T.P 147,626-T

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA
NIT. 900.083.016-8

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Entidad reportante:

La FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA con NIT 900.905.141, es una Fundación de participación mixta, dotada de patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, constituida conforme al Artículo 6 del Decreto 130 de 1976 para cumplir fines de interés público o social, sin ánimo de lucro, sometida a las normas previstas para las fundaciones en el Código Civil, en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y en las normas para entidades de este género contenidas en la legislación Colombiana.

La Fundación podrá usar indistintamente en todas sus actividades el nombre de "FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA".

Que ha sido reconocida y posee personería jurídica el 28 de octubre de 2015.

De acuerdo a los estatutos su objeto social es generar una cultura de inclusión social de las poblaciones vulnerables del país, buscando su estabilización socio económico y el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante modelos de calidad y oportunidad propios del sector privado, aplicados al sector social y dentro del marco de la legalidad.

Que la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA está sometida en su funcionamiento y a la vigilancia oficial por intermedio de la Gobernación de Boyacá.

La Fundación tendrá como domicilio principal será la ciudad de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá, República de Colombia, en la calle 7ª No. 7 – 28 Barrio Ricaurte y en el exterior si lo amerita.

Normas Internacionales de Información Financieras

La Fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, pertenece al Grupo 2, que mediante la expedición del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo y el

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

cronograma para la preparación de la información financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES).

De acuerdo a lo anterior La Fundación elaboró el Balance de Apertura a septiembre 01 de 2015 (ESFA), y adoptó la norma, y generó estados financieros comparativos bajo NIIF con corte a 31 de diciembre de 2022.

Fundadores

Los Fundadores al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ	C.C. N° 46.676.315 de Chiquinquirá
LILIANA MARCELA MORENO FORERO	C.C. N° 33.702.468 de Chiquinquirá
LUISA MANUELA SEPULVEDA GOMEZ	C.C. N° 1.053.348.599 de Chiquinquirá
JUDY CONSUELO PINILLA PUENTES	C.C. N° 46.676.672 de Chiquinquirá
GUSTAVO ENRIQUE GUARNIZO RAMOS	C.C. N° 3.196.424 De Tunja

Naturaleza de las operaciones:

Para el cumplimiento de sus objetivos FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA realiza las actividades Sociales con el fin de promover el mejoramiento integral de las condiciones de calidad de vida de las familias asociadas y de la comunidad.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN

Período Cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

- ✓ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025
- ✓ Estados de Resultados, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, respectivamente.

Bases de Preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Moneda Funcional

La moneda funcional de Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona la norma en la Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en peso colombiano (COP), que es su moneda funcional.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación y períodos contables

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

- ✓ Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- ✓ A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La administración de la Sociedad también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que La Fundación implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de septiembre de 2015 (Año de la adopción)

Con estados financieros comparativos a 2022. Es de aclarar que la Fundación pertenece al grupo 2.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, así: los activos (Caja Dólares y Caja Euros se convierten utilizando la tasa de cierre).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. El déficit y Excedentes en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen: caja en moneda nacional, las cajas menores, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, fotocopias,

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, recargas internet, correo, entre otros; adicionalmente, cuenta con una caja en moneda extranjera (Dólares y Euros), con la cual se cubren diversos gastos relacionados con los viajes que realizan algunos empleados que deben salir del país a desarrollar sus labores.

En la parte bancaria, la Fundación posee cuenta corriente del Banco Bancolombia. La cuenta corriente es de uso específico de la Fundación para el manejo de los recursos propios y para la recepción de las donaciones y contratos el manejo específico de los desembolsos que realizan los financiadores en cada convenio.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

CUENTAS Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores, no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Propiedades, Planta y Equipo

a) Reconocimiento

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27, para determinar si reconocen o no una partida de propiedad, planta y equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedad, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.
- Los terrenos y las construcciones y edificaciones son activos separables, y FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

b) Medición inicial

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA, medirá una partida de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (valor razonable).

La fundación al cierre del año 2019 no posee activos.

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

La entidad medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera perdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

De acuerdo a la Sección 17 y acorde a la interpretación de la Norma en cuanto a la definición y criterios de medición del Activo, las mejoras en propiedad ajena bajo un contrato operativo, en su reconocimiento inicial podrá ser registrado a otra clase de Propiedades, Planta y Equipo siempre que se cumpla las condiciones de reconocimiento (Sea probable el beneficio y su medición sea fiable). Se debe tener en cuenta que la vida útil no solo será determinada por la duración del contrato, sino que también debe compararse con la utilización esperada del activo, se debe elegir la menor entre las dos.

c) Vida Útil Contable

La Vida Útil se revisará cuando la Dirección el Comité de activos fijos considere realizarla, o en cada mantenimiento mayor que sea programado para cada activo o de acuerdo con la siguiente tabla, si ocurre primero. En el evento que al final de un período contable se reconozca un cambio en la vida útil de los activos, se hace necesario considerar lo establecido con respecto a cambios en las estimaciones en la Política de Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

d) Medición Posterior

La FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA, medirá todas sus partidas de propiedad planta y equipo de la siguiente manera:

Todos los activos correspondientes a terrenos y edificaciones se medirán con posterioridad a su reconocimiento inicial por el modelo de revaluación, el cual corresponde a su valor razonable (en el momento de la revaluación), menos la

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Si se revalúa un elemento de terrenos y edificaciones, se revaluarán también todos los activos pertenecientes a estas categorías. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Deterioro de Activos No Financieros

Al final de cada periodo contable la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA evaluará si existen indicadores del deterioro de un activo. Si existen indicadores de deterioro, se comprobará el deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable.

El valor recuperable se determina como el menor valor entre el valor de uso y el valor razonable del activo, menos los costos de venta.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

Activos y Pasivos Financieros

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política:

a) Activos Financieros

- ✓ Servicios prestados a clientes y facturados con fechas de pago inferiores o iguales a un año: Se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.
- ✓ Facturas con fechas de pago superiores a un año: Se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente del valor de la factura, Tasa: Interés promedio de créditos otorgados a FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA para plazos similares al de la factura.
- ✓ Inversiones en CDTs y Bonos: Para una compra en efectivo de instrumentos de deuda de otra entidad que involucran pago de intereses y un principal, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones, más los costos incurridos en la transacción.

b) Pasivos No Financieros

- ✓ De otras entidades: En todo caso se aplicará una tasa de interés acorde a las vigentes del mercado para instrumentos y plazos similares.
- ✓ Bienes o servicios comprados a un proveedor Corto plazo (inferior o igual a un año): Se reconoce una cuenta por pagar al valor presente de la factura. Tasa: Interés promedio de créditos otorgados a FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA para plazos similares.

Medición Inicial

a) Activos financieros

Para los activos financieros, los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo se suman para obtener el monto reconocido en el reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los instrumentos financieros se medirán de la siguiente manera después de su reconocimiento inicial:

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

- ✓ Instrumentos de deuda como CDTs, Bonos, Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras con Bancos o con otros terceros, y para los cuales la Gerencia Administrativa de FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA ha determinado que no se van a mantener hasta su vencimiento, es decir que, en cualquier momento, antes de su vencimiento, se podrán cancelar los pasivos financieros o vender los activos financieros, se mantendrán a su VALOR RAZONABLE, el cual toma en la mayoría de los casos el mismo valor nominal.

Medición del deterioro de los Activos Financieros

En diciembre, la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Serán indicadores de que existiría un indicio de deterioro de los activos financieros:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA aplicará al cierre de la vigencia el modelo de deterioro a las Cuentas por Cobrar que superen los 90 días de vencidas, contados desde la fecha de vencimiento de la factura, por considerar que la condición normal de pago de la industria es inferior o igual a lo señalado.

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA aplicará de forma individual el análisis de deterioro de cartera a las facturas por cliente vencidas (superior a 90 días) y descontará

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

los flujos proyectados de recuperación de cartera a la tasa promedio de endeudamiento financiero del 17.20% E.A.

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Impuesto a los Excedentes e Impuestos Diferidos.

La Fundación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período. La fundación pertenece al régimen especial para efecto del impuesto de renta.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Otras provisiones Corrientes

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Ingresos Actividades Ordinarias

a. Reconocimiento de ingresos.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos (En dinero o en especie), durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el fondo social, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

✓ Contratos en FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA

Son firmas de acuerdos entre un financiador (Entidades del gobierno, entidades públicas, alcaldías, gobernaciones, entidades privadas) y la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA, en los cuales estos se comprometen a aportar recursos y la fundación a ejecutar determinado proyecto acorde con su objeto.

Los diferentes conceptos por los cuales FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA percibe ingresos son:

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

- ✓ Convenios de Asociación o Cooperación
- ✓ Convenios Interadministrativos
- ✓ Resoluciones
- ✓ Donaciones
- ✓ Inscripciones Recursos Propios
- ✓ Otras actividades Culturales (Conciertos, talleres, material pedagógico)

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA., y el comprador o usuario del servicio. Se medirán al valor razonable, recibido o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, el ingreso revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

✓ **Cálculo de depreciación y estimación de vidas útiles asociadas:**

Tanto los activos fijos con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la Fundación según política contable. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

✓ **Litigios y contingencias**

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Gerencia de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Para los casos en que el asesor manifiesta la existencia de una contingencia eventual, esta se revela en notas a los Estados Financieros

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones la Fundación está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo
- Riesgo cambiario
- Otros riesgos de precios de mercado
- Riesgo de liquidez

La Fundación está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Fundación para administrar los

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la Fundación a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

✓ **Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Las inversiones en títulos patrimoniales CDTs, Bonos, Fondo de Inversión.
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo
- Cuentas por pagar proveedores

El objetivo general del Consejo de Administración es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Compañía. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

✓ **Responsabilidades**

La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la Dirección Financiera, y la aprobación de esta política contable corresponde a la Gerencia Administrativa de la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Fundación de instrumentos financieros que causan intereses, negociables y de divisas. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros.

✓ **Riesgo cambiario**

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

El riesgo cambiario surge cuando las entidades individuales de la Fundación celebran operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional. La política de la Fundación, en el caso que sea posible, es permitir que las entidades de la Fundación liquiden pasivos denominados en su moneda funcional (principalmente dólares) con el efectivo generado de sus propias operaciones en dicha moneda.

La Fundación está expuesta primordialmente a riesgo monetario sobre recursos recibidos por Donantes del Exterior

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 3: EFECTIVO, BANCOS,

Cuenta que hace referencia a los saldos que se posee en efectivo y en las entidades financieras a corte de cada balance, producto de su Actividad Económica

EFECTIVO Y BANCOS	2023	2024	2025
Caja, Efectivo	5.273	6.127	8.273
Cuenta Ahorros, Bancolombia	6.752.647	1.151.258	917

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS,

Las deudas que está pendiente de hacer exigible la devolución de los dineros.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2023	2024	2025
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	340.136	340.136	324.830

NOTA 5: CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros, la Asociación no infringe los plazos o incumple con el pago del capital adeudado, intereses o cláusulas de reembolso.

PASIVOS	2023	2024	2025
Cuentas por pagar y otras	412.900	368.423	12.423

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

NOTA 6: CAPITAL SOCIAL

Capital Social, correspondiente a las diferencias entre el activo total poseído por la Asociación menos sus deudas a Terceros cuyo valor neto es:

CAPITAL SOCIAL	2023	2024	2025
Capital Social	6.684.083	1.127.041	318.610

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 7: INGRESOS

Cuenta que se refiere a los ingresos causados o recibidos por la prestación de su giro normal de la Asociación

INGRESOS	2023	2024	2025
Ingresos de Actividades Sociales	79.392.000	180.981.182	131.923.199

NOTA. 8, COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERACIONALES

Los Costos Totales de la actividad que desarrolla la Asociación en cada una de las fechas de corte y Los gastos generales inherentes a la actividad que desarrolla la Asociación en cada una de las fechas de corte de los Estados Financieros

COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	2023	2024	2025
Costos	79.064.032	180.223.100	131.350.520
Gastos Administrativos	9.327	32.100	42.000
TOTAL	79.073.359	180.255.200	131.392.520

NOTA 9 GASTOS NO OPERACIONALES

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy

Karent Andrea Villamil Castro
Especialista en Gerencia Tributaria
Consultaría Contable, Financiera y Tributaria
TP 206.313-T

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos que incurre la Asociación para atender la gestión no operacional.

GASTOS NO OPERACIONALES	2023	2024	2025
Gravamen al Movimiento Financiero	317.568	723.925	527.693

NOTA 10 EXCEDENTES

Comprende los Excedentes generadas por la Asociación al finalizar el ejercicio contable a las fechas de Corte

Excedentes	2023	2024	2025
Excedentes	1.073	2.057	2.987


ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ
C.C. N° 46.676.315 DE CHIQUINQUIRÁ
Representante Legal


KARENT ANDREA VILLAMIL CASTRO
T.P 206,313-T
Contadora Pública


SANDRA YOLANDA ARISMENDI CARREÑO
T.P 147,626-T
Revisora Fiscal

Cel.: 320 9476705 / Email: karentvc_91@hotmail.com
Chiquinquirá - Boy